

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Licenciatura en Educación.

Hacia prácticas educativas fundadas en la inclusión en docentes del I.P.E.M.

N.º193 “José María Paz”.

Autor: Hugo Leonel Agüero.

Legajo: VEDU11966

Tutora: Débora Brocca.

La Rioja, noviembre, 2020.

Índice

Resumen	5
Palabras clave	6
Introducción.....	6
Presentación de la línea temática escogida.....	7
Síntesis de la Institución	9
Historia.	11
Misión.....	14
Visión.....	14
Valores.....	15
Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.....	16
Objetivos.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos específicos.....	17
Justificación.....	18
Marco Teórico	20
Una educación para todos.....	20
Hacia un nuevo paradigma	23
Paradigmas Integración/ Inclusión	24
Ecosistema educativo	26

Procesos hacia una inclusión	29
Barreras del aprendizaje y la participación.....	32
Plan de acción.....	35
Etapa I.....	35
Momento N° 0	35
Momento N° 1	36
Momento N° 2	36
Etapa II	36
Momento N° 0	37
Momento N°1	38
Momento N° 2	38
Momento N°3	38
Momento N° 4	39
Momento N° 5	39
Momento N° 6	40
Etapa III	40
Momento N° 0	40
Momento N°1	41
Etapa IV.....	41
Momento N° 0	42
Momento N° 1	42

Momento N°2	42
Momento N°3	43
Momento N°4	43
Momento N°5	44
Momento N°6	44
Etapa V	44
Momento N° 0	44
Momento N°1	45
Etapa VI.....	45
Momento N°0	45
Momento N°1	46
Etapa VII.....	46
Momento N° 0	46
Momento N°1	46
Momento N°2	47
Momento N°3	47
Momento N°4	48
Momento N°5	48
Etapa VIII	48
Momento N°0	49
Momento N°1	49

Momento N°2	51
Momento N° 3	51
Momento N° 4	51
Etapa IX.....	52
Momento N°0	52
Cronograma	52
Recursos.....	54
Recursos Humanos	54
Recursos técnicos	54
Recursos de contenidos	54
Recursos de materiales	54
Presupuesto.....	55
Evaluación	56
Indicadores de evaluación	56
Instrumentos de evaluación	57
Resultados esperados.....	57
Conclusión.....	58
Referencias Bibliográficas.....	61
Digital y analógica.....	61
Audiovisual.....	63

Resumen

El I.P.E.M. N°193 “José María Paz” es un colegio secundario de gestión pública ubicado en la Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, la misma tiene la obligación de garantizar una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, respondiendo a la igualdad, gratuidad y equidad. Pensando en esta educación, surgió el paradigma de la inclusión, quien pretende reemplazar antiguos paradigmas como el de la integración, que, según la posición tomada, distingue aún más esas diferencias logrando mayor segregación en algunos estudiantes. En el paradigma actual la escuela se adapta a las necesidades del estudiante y no el estudiante a la escuela, e involucra a todos los integrantes del microsistema (estudiantes, profesores y padres de familia). El instituto posee ciertas dificultades para mantener un proceso educativo basado en las ideas inclusivas, por este motivo el plan de intervención, con una extensión de once meses, despliega jornadas en formato taller y charlas de carácter conceptual, reflexivo y práctico, para revertir la situación, enfocándose en esta ocasión en el docente, logrando que el mismo vire sus prácticas a unas más inclusivas para luego continuar con las demás partes de microsistema, como la familia. Estas jornadas permiten al docente tomar conciencia del paradigma en el que se ubican, rever sus prácticas educativas, capacitarse en las mismas, pensar el impacto en sus estudiantes para consolidar de esta manera el pensamiento inclusivo, reconocer barreras de acceso y permanencia, y lograr nuevas prácticas educativas creando un ecosistema educativo óptimo que beneficie la trayectoria escolar del estudiante.

Palabras clave

Inclusión, Ecosistema educativo, Practicas educativas, Barreras del acceso y permanencia.

Introducción

Los centros escolares fueron, son y serán el lugar donde el estudiante desarrolle múltiples procesos de construcción personal que serán de gran ayuda para convertirse en un ciudadano activo y pueda estar inserto en la sociedad. Las sociedades cambian constantemente, las concepciones de la realidad también, así como los paradigmas, intentando siempre apuntar a una sociedad mejor. Estos cambios obligan a las instituciones educativas y docentes a adaptarse a ellos, cuando esta adaptación no se lleva a cabo, o se hace de forma poco exitosa surgen ciertos problemas o necesidades institucionales que merecer ser atendidos. En el presente plan de intervención se procura analizar el I.P.E.M N° 193 “José María Paz” con sus características e identificar estos problemas para intervenir en ellos. Así se detecta y actúa sobre la concepción que poseen algunos docentes respecto a los estudiantes, concepciones alejadas al paradigma de la inclusión, provocando cierta debilidad institucional si hablamos de una institución educativa inclusiva. En los siguientes párrafos se aborda en profundidad algunos conceptos claves del paradigma de la inclusión y la diferencia con el paradigma previo, el de la integración.

Algunas líneas abordan la noción de ecosistema educativo, y se entiende que las relaciones funcionan como un sistema, pero se decide trabajar de manera focalizada para lograr mejores resultados.

Las jornadas se realizan en formato charla y taller, se trabaja a nivel conceptual, reflexivo y práctico, con la participación en algunos casos de especialistas que permiten

profundizar ciertos aspectos importantes, además se involucra directamente a los docentes invitándolos a ser parte de este cambio conscientemente, usando herramientas que permitan dar cuenta de los beneficios posibles, e incluso, en la detección de barreras o falta de atención a ciertos problemas, estos pretenden ser detectados durante reuniones al final de los trimestres, para tomar cartas en el asunto. Seguido una conclusión final, antes de cerrar el año, de manera que sirva como diagnóstico y punto de partida para la continuación o creación de nuevos planes de intervención para el próximo año.

Presentación de la línea temática escogida

Al hablar de educación es siempre preciso delimitar qué se entiende por el término y cuál es su papel en la vida de las personas, es un tema complejo e importante pero en esta ocasión no nos sumergiremos en él, simplemente se reconoce que el vocablo educar proviene de dos acepciones, aludiendo a los aportes de Nassif (1958): Educare, que significa “criar, nutrir, alimentar” y el término Ex ducere que representa “sacar, llevar, conducir desde a dentro hacia fuera”. Entendiéndolas de forma complementaria y con dos sentidos implícitos “cuidado, conducción desde fuera, pero también autoconducción, conducción desde dentro. La educación necesita de ayuda, pero la decisión interna del discente es decisiva.” (Choque y Ramos, 2007 citado por Raúl Choque Larrauri, 2009, p. 1). Se interpreta que en la educación se ponen en juego dos figuras, el docente y el estudiante, además es necesario aclarar que el primero, mediante una serie de procesos, interviene para que el segundo mencionado logre, mediante la activación de sus procesos cognitivos y la interacción con el medio, desarrollar y adquirir determinadas competencias, contenidos y capacidades en función de una meta.

La UNESCO (2019) considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que su acceso debe ir acompañado de la calidad.

La LEY N° 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL en su artículo N°4 establece que:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación **integral, permanente** y de **calidad** para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la **igualdad, gratuidad y equidad** en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (S.D.)

La educación es un proceso de suma importancia para el desarrollo de la persona y de la sociedad, se despliega dentro de un ecosistema educativo que involucra al sujeto que se educa y a un conjunto de personas, instituciones y organizaciones que se interrelacionan en función de ciertos objetivos y en un contexto determinado.

El I.P.E.M. N°193 “José María Paz” apoyado con las concepciones mencionadas y adecuándose a la realidad social, al igual todo el sistema educativo en general, migrado desde el paradigma de integración al paradigma de la inclusión.

Se entiende que un paradigma “es algo así como una lente creada por la cultura que nos permite ver las cosas según un sistema de valores que se sustenta en las creencias de una sociedad determinada y que se perpetúa en el tiempo por efecto de la educación, las vivencias, el conocimiento y las prácticas” (Liliana Sinisi, 2010, p. 12). Es importante reconocer que los términos “integración” e “inclusión” se diferencian, no por su concepción etimológica sino, por el sentido que se le atribuyó en la comunidad de educadores, con marcos teóricos y contextos diferentes.

“El enfoque inclusivo pretende promover un profesional para la inclusión educativa o social, con claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes,

fundamentadas en los principios de la diversidad e inclusión” (García, 2003 citado por Canet, 2009, p.22). Es importante entender que el enfoque inclusivo mira de otra manera al estudiante, concibe otro tipo de docente, y por lo tanto otras situaciones pedagógicas y didácticas, en el que la escuela se adapta a las necesidades del estudiante y no el estudiante a la escuela. Es preciso atender la heterogeneidad en las aulas para organizar un proceso de enseñanza y aprendizaje situado en este paradigma.

La inclusión en este sentido es:

“Una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.” (Canet, 2009, p.23).

La institución mencionada, reconoce que muchas veces su lógica no coincide con el paradigma de la inclusión, pero pretende no solo declararse dentro de éste, también busca la manera de que todos y cada uno de los agentes escolares adopten esta visión y la practiquen, haciéndose responsables tanto del problema de aprendizaje del estudiante como de la cuestión de la enseñanza para disminuir de esta forma el fracaso escolar y brindarle un ambiente más cálido en toda su trayectoria escolar. Por estos motivos es que se decide abordar el plan de intervención desde la línea temática “Ecosistemas educativos e inclusión”.

Síntesis de la Institución

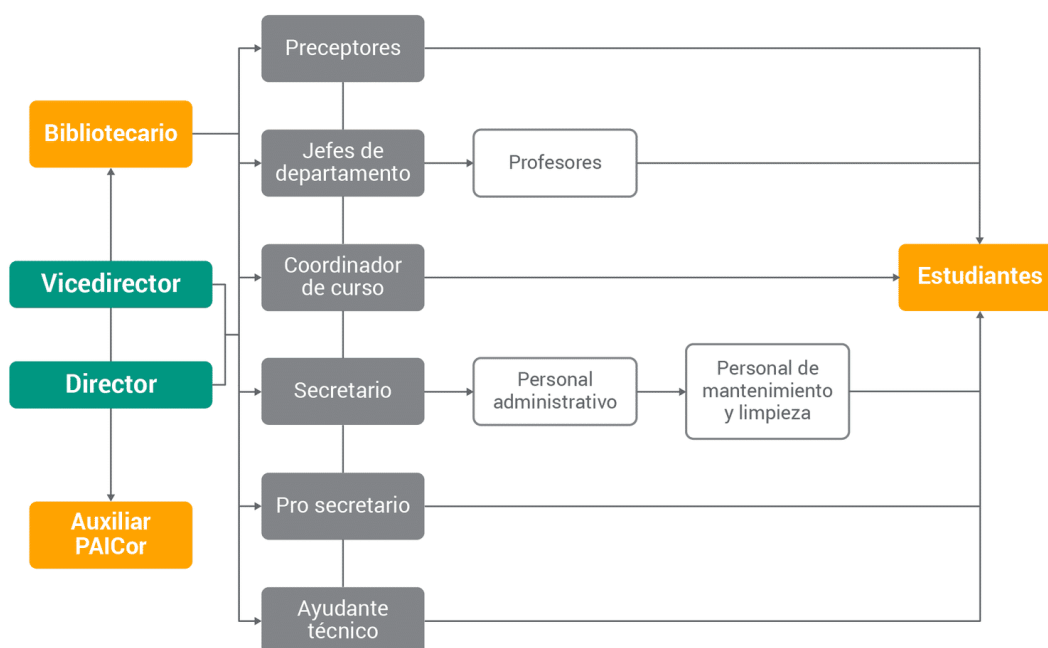
La siguiente información fue extraída en base a la descripción densa realizada por la universidad Siglo 21, 2019 en el I.P.E.M. N°193 José María Paz.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E M.) N.º 193 José María Paz es un colegio de educación secundaria de gestión pública ubicada en la calle Vélez Sarsfield N.º 647 en la localidad de Saldán, departamento Colón, a 18 km de la ciudad de Córdoba.

La institución posee un edificio propio en la que asisten actualmente 644 estudiantes distribuidos en turno mañana y tarde, con orientaciones Economía y Gestión y Turismo. Los agentes educativos que la forman son: 1 director (Susana Giojalas), 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personales de limpieza, 1 personal de kiosco y 1 personal de P.A.I.C.O.R.

- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Facebook: https://www.facebook.com/IPEM193/?ref=page_internal
- Tel: 03543 49-4200
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
- Ubicación geográfica: <https://goo.gl/maps/nAqKmEHanMkfXuqb6>

Organigrama I. P. E. M. N° 193 José María Paz



Fuente: Ponce 2018 en Lección N°5, La institución educativa: su estructura y dinámica. Modulo 0. UES21,2020.

Historia.

La institución tiene su origen en 1966. Un año antes, en 1965, surge la idea a partir de la necesidad de una escuela secundaria que permita que los jóvenes al finalizar la escuela primaria continúen con sus estudios en la localidad, evitando emigrar a Córdoba o a La Calera para lograr tal fin. Un segundo motivo es el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Así, se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, al no obtener respuestas favorables y a fines de concretar la misión, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se crea una comisión provisoria para insistir con su pedido, pero continuaban sin respuestas alentadoras. Posterior a arduas gestiones ante la **SNEP** (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada), se ordenó la matriculación de los estudiantes para dar origen, en ese entonces, a la institución privada José María Paz y que hoy conocemos como I.P.E M. N.º 193 José María Paz de gestión estatal.

Comenzó a funcionar en horario vespertino, el único disponible, ya que debió hacerlo en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico quien disponía del turno mañana y tarde.

En lo que, respecta al cuerpo docente, se realizó una selección con la previa aclaración de carácter ad honorem, siendo la remuneración sometida a la aprobación del SNEP.

Se designó un director, quien no prosperó en el cargo, por lo cual se designó en su reemplazo al Sr. Jorge Sixto Alemeida, quien lograría reemplazar el plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por bachiller comercial.

Cinco años más tarde se incorporó el quinto año y se instauró el centro de estudiantes.

Las familias estaban plenamente involucradas, incluso parte del ingreso económico de la institución era aportado por los padres, el resto por los docentes (en carácter de socios) con su 5% del sueldo, y de lo obtenido a partir de competencias folclóricas que se organizaban. Con parte de las ganancias se concretó la compra de un terreno de una manzana y media de extensión con miras de construir allí un edificio propio.

En 1974 asume la dirección la profesora Susana Baudracco de Gadea, durante su gestión se inició el pase de la institución al orden provincial y al de su personal, que pasó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

En 1993 se implementó Ley Federal de Educación N.º 24.195, por consiguiente, el CBU (Ciclo Básico Unificado) y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Estas orientaciones estaban directamente relacionadas a las competencias folclóricas, con imponente sentido histórico, que se realizaban y al proyecto educativo institucional.

En 1995 la escuela al fin logró trasladarse a su propio edificio, ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La estructura edilicia fue creciendo con el pasar de los años, gracias a diferentes gestiones.

En 2001 la directora fue ascendida al cargo de supervisora, por lo que la profesora Alejandra Garabano asumió en carácter de directora precaria, y en 2003 fue reemplazada por concurso docente por la profesora María de los Ángeles Casse.

Durante los próximos años se trabajó con la formulación del PEI, se incorporó el Plan Nacional de Becas, se incluyó a la escuela en el programa Eductrade, se participó en el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles y se incorporó el Centros de Actividades Juveniles (CAJ).

En el año 2007 se incorpora por concurso público al cargo de vicedirectora, la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En 2010 inicia un proceso de reelaboración del proyecto educativo en el marco de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206. Un año más tarde se consulta a la comunidad para proceder a la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. Se acordaron contenidos, capacidades y estrategias metodológicas, y se presentó un proyecto de convivencia.

En 2013 asumió como directora suplente la profesora Susana Giojalas, tiempo después como vicedirectora la licenciada María Nieto, dejando su cargo de coordinadora de curso y ocupándolo el profesor Juan Rojas. Un hecho significativo este año, además, fue el Plan Conectar Igualdad, quien proporcionó una notebook a cada estudiante y docente.

En 2014 el equipo de gestión hizo hincapié en el trabajo en conjunto, en los acuerdos de convivencia y en el centro de estudiantes. Tiempo después se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado, se prestó atención a reorganización de las aulas, el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento

Educativo) comenzó a tomar más fuerza, se considera como punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para implementar adecuaciones cada situación acontecida por el estudiante.

El I.P.E.M. N° 193” José María Paz” debió adaptarse a múltiples cambios a lo largo de su historia, tanto aspectos internos como los propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial y también a las demandas de su comunidad.

Misión

La misión de la institución, se comienza a desplegar brevemente en la historia, es la de permitir que los jóvenes que terminen la escuela primaria puedan continuar con sus estudios en Saldán, además de brinda una salida laboral para estos estudiantes. Su fin es ofrecer al educando una formación integral y permanente, brindar herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un ambiente enmarcado en la educación en valores, que permitan la realización personal, y la inserción en la vida sociocultural y laboral, como también la posibilidad de continuar con estudios superiores.

Visión.

“La institución tiene como fin lograr en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus

problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria”. (UES21,2019, lección N.º8).

El equipo de trabajo, como se menciona UES21,2019, lección N.º11, posee la siguiente guía:

- Trabajar con las líneas de base y datos estadísticos.
- Optimizar el trabajo de docentes con horas institucionales, haciendo que profundicen el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes repitentes, con NEDD y con dificultades en su comportamiento.
- Realizar reuniones periódicas con los jefes de área, con los preceptores y con los tutores (dos o tres anuales).
- Reuniones mensuales del equipo de gestión.
- Priorizar la resolución de situaciones de convivencia problemáticas.
- Revisar los AEC.
- Continuar el trabajo iniciado en y con el Centro de Estudiantes.

Valores.

“Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, la convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas”. (UES21,2019, lección N.º6).

Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención

El problema detectado y que se decide abordar, en la institución I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, refiere a la concepción de la educación y del estudiante que poseen algunos de los integrantes del cuerpo docente, el cual no coincide con el paradigma de la escuela, “el de la inclusión”, afectando directamente las prácticas y siendo un obstáculo en la trayectoria de los estudiantes cayendo posiblemente en la exclusión educativa, ya que el concepto de inclusión, en este sentido, no abarca solo a algunos estudiantes, ni se refiere ya a necesidades especiales, más bien al derecho que tienen todos los jóvenes de acceder a una educación de calidad que los incluya en sus diferencias.

El problema se identifica gracias al aporte que brinda Juan Rojas, Coordinador de Curso y Docente del instituto, en la entrevista realizada por UES21,2019, lección N.º14, donde manifiesta que:

- “Un obstáculo que a veces vamos encontrando en el abordaje de algunas problemáticas es, paradójicamente, la concepción de la educación que poseen algunos de los integrantes del cuerpo docente” ... “Desde hace unos años estamos trabajando en un nuevo paradigma, el de la inclusión”...“Hay muchos docentes que les cuesta entenderlo, concretamente en la práctica a este paradigma”...“El adolescente ya no es más objeto de derecho sino que es también sujeto de sus propios derechos, entonces en eso entra la educación, esa es la base de la cual concebimos la educación inclusiva, ese es un elemento que considero que se presenta como un obstáculo, las practicas cotidianas de los docentes y también la lógica institucional de la escuela a veces no coincide con este paradigma de la inclusión y en el seguimiento de las trayectorias, la verdad que se presenta, a veces por lo menos en mi rol y función, como un obstáculo.”

Con estas declaraciones podemos dar cuenta el problema mencionado tanto en algunos docentes, como “en algunas ocasiones, en la institución misma” por lo cual se considera pertinente intervenir para crear un ambiente educativo más inclusivo.

Objetivos

Objetivo General

✓ Ejecutar acciones que permitan repensar y reconstruir la perspectiva que poseen algunos educadores respecto al estudiante, guiándolos hacia la inclusión, en pos de mejorar sus prácticas educativas y, por consiguiente, la trayectoria escolar de los estudiantes en el I.P.E.M. N.º 193 José María Paz, en el año 2020.

Objetivos específicos

✓ Capacitar a los docentes por medio de charlas y talleres informativos que le permitan reflexionar sobre los cambios sociales y la perspectiva de alumno que se posee, apropiándose del concepto actual de inclusión, además de la necesidad de modificar las prácticas educativas.

✓ Realizar un diseño en conjunto con los docentes de un instrumento o herramienta que permita mantener un seguimiento en el desempeño académico del estudiante a fin de contrastarlo con el que poseía previo a la intervención.

✓ Implementar jornadas de carácter trimestral para analizar los resultados que se vuelcan en los informes de los docentes, y crear un espacio donde los mismos puedan reflexionar sobre la implementación de estas nuevas prácticas educativas y los efectos que se tiene en los estudiantes.

Justificación

La sociedad no es para nada estática, ni está estancada, todo lo contrario, es dinámica, sus integrantes y relaciones cambian a pasos tan agigantados que podría incluso discutirse si la educación puede adaptarse a tiempo a las necesidades de la misma, pero no es el tema en cuestión, si se reconoce que la educación es uno de los pilares fundamentales en la búsqueda de una sociedad más justa para todos, debe permitir que las personas que ingresen a ella logren, no solo, adaptarse a esta sociedad (ya que como mencionamos, cambia constantemente), también superarse y convertirse en seres autónomos que puedan acompañar y ser parte de estos cambios.

“Todos los y las estudiantes cuentan, y cuentan por igual” (UNESCO, 2017. p 12) en este lema nos apoyamos para entender que todos los escolares deben recibir educación de calidad, inclusiva y equitativa, entendiendo esta última en que cada niño y joven importa por igual.

En el I.P.E.M. N.º 193 José María Paz se detectó que algunos docentes no tienen clara estas ideas, o al menos no se observa en la práctica, afectando la trayectoria y el rendimiento escolar de los estudiantes. Es menester reconocer que las prácticas docentes, por sí solas, no son el único factor que obstaculiza en cierta medida, una trayectoria escolar óptima. La institución educativa en cuestión, así como posee grandes aspectos que resaltar, también posee varias necesidades y problemas, cada uno de ellos forman parte de un todo y afectan al estudiante, pero, no es factible ni se pretende abordarlos en una sola intervención, por ello es que se seleccionó el problema ya mencionado y se trabajará sobre el mismo, a fin de afianzar las prácticas educativas de los docentes, con una mirada más inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes importen por igual y

adapten las prácticas acorde a sus necesidades e inquietudes intentando así, lograr la motivación necesaria para impulsar los diferentes procesos de aprendizaje.

En el presente plan se entiende que lo crucial, y justamente su punto de partida, es la intervención en los adultos, ya que es indispensable que estos cambien sus actitudes y comportamientos para llevar a cabo un ambiente educativo inclusivo y también que logren ampliar su capacidad de mirar lo que podrían lograr con sus prácticas en el estudiante aumentando así el sentido de su responsabilidad para llegar a tal fin.

La intervención propone abordar acciones en esta línea de pensamiento, en el paradigma de la inclusión, insistiendo en brindar los conocimientos y las herramientas necesarias al cuerpo docente para reflexionar sobre el paradigma en el cual se ubican hasta entonces, hacer una autorreflexión de la misma y comenzar a trabajar con sus estudiantes teniendo presente que merecen una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que son sujetos valiosos y capaces de adquirir a lo largo de su trayectoria conocimientos, capacidades y valores que le permitirán insertarse e intervenir en una sociedad cambiante y llena de desafíos. Con estos fines es esencial el trabajo en conjunto con los coordinadores de curso para planificar diferentes charlas y talleres en la que se pretenden participen los directivos, el cuerpo docente y no docente, proponer acciones y estrategias de enseñanza y aprendizaje con el nuevo enfoque, crear un instrumento o herramienta que permita mantener un seguimiento en el desempeño académico de los estudiantes, y definir encuentros cada cierto periodo de tiempo para identificar concretamente, en conjunto con los docentes, los resultados obtenidos, los ajustes que se consideren necesarios, y además aprovechar el encuentro para instarlos a reflexionar sobre sus prácticas y los efectos que ocasionaron en ellas el nuevo paradigma de la inclusión, además de escuchar las experiencias de sus pares.

En el año 2017 se detectaron diferentes problemas como “abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos” (UES21,2019, lección N.º11) que vuelcan como resultado las trayectorias escolares incompletas, estos efectos son: “grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB” (UES21,2019, lección N.º11). La institución tomó una serie de medidas a implementar y atender que quedaron plasmadas en el plan de gestión para los objetivos 2018. Se puede notar que no se pensaron medidas específicas, ni se consideró en ese momento la problemática abordada en este plan de intervención. Se pretende que con las acciones previstas por la institución y con el aporte de este proyecto se pueda crear un ecosistema educativo más cálido para el estudiante y disminuir, además, los problemas que provocan una trayectoria escolar incompleta.

Esta intervención no pretende ser una suerte mágica que construirá de la noche a la mañana la compleja estructura de una educación inclusiva, pero si permitir dar cuenta de la misma y ser el punto de partida para comenzar a construirla, emprendiendo el trabajo correspondiente con los actores involucrados.

Marco Teórico

Una educación para todos

Es pertinente comenzar aclarando que el concepto de inclusión es variado, y se lo interpretó de diferentes formas en el transcurso del tiempo. Desde hace ya algunos años este concepto, aunque en muchos países refiriendo aún a la inclusión como la educación de niños y jóvenes con discapacidad, comienza a ser más abarcativo y alude a la idea de

la inclusión de todos los estudiantes, más allá de su condición física, psicológica, de raza, de género, ideológica, económica, etc.

En este apartado se pretende seguir con las líneas planteadas por Liliana Sinisi (2010) donde se traza la idea de que estos conceptos como integración o inclusión no poseen una definición acabada, y se les atribuye su sentido en función de su momento histórico y contexto. Además, plantea la necesidad de invitar a las instituciones a repensar estas ideas, no se pretende cargarlas de culpa, pero si lograr que las mismas revean sus posturas y acciones al respecto, ya que estas aportan para el desarrollo en el educando de su “experiencia escolar”. La condición de cada estudiante, su acceso y su permanencia no debería estar condicionados por sus particularidades, ya sea alguna patología, problema de conducta, económico, afectivo, cultural, etc.

Desde finales del siglo XX, se comienzan a gestar pensamientos de carácter más “integradores”, en 1994 la UNESCO en conjunto con el Ministerio de Educación y Ciencia de España consideran pertinente crear la conferencia mundial en Salamanca, con la participación de 88 países y 25 organizaciones no gubernamentales, a fines de afianzar estas ideas y darles una estructura más sólida para instar a los países a aplicar este nuevo paradigma que viene, entre muchas otras cosas, a reemplazar al “modelo del déficit o médico” en el que se considera a ciertas condiciones del estudiante como factores que le impiden aprender, por el derecho de todos los niños y jóvenes de aprender más allá de sus diferencias, en especial aquellos con necesidades educativas especiales que deben ser diagnosticados y a partir de allí, en muchos casos, recibir educación en escuelas especiales o aulas segregadas, a cargo de un especialista.

En ese entonces:

El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras... Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales, y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares. En el contexto de este Marco de Acción el término «necesidades educativas especiales» se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje. (...) El reto con que se enfrentan las escuelas integradoras es el de desarrollar una pedagogía centrada en el niño, capaz de educar con éxito a todos los niños y niñas comprendidos los que sufren (dis)capacidades graves. El mérito de estas escuelas no es sólo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños; con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes de discriminación crear comunidades que acojan a todos y sociedades integradoras. (UNESCO y Ministerio de Educación y Ciencia de España, 1994, citado por López-Vélez, 2018, p. 10).

Términos como “Necesidades educativas especiales”, que surgieron con buenas intenciones, será criticado más adelante, en conjunto con el sentido que se le brinda al concepto de “integración” en estas políticas educativas ya que continuaban creando barreras en el proceso. No se quiere entender que estas políticas fueron negativas, al contrario, fueron un antes y un después, permitieron iniciar un camino de deconstrucción

y construcción en la “inclusión”, pero en este camino abundan las dificultades, por lo cual aún seguimos trabajamos a fin que lograr los afanes de propiciar un ambiente adecuado para que todos puedan aprender.

Hacia un nuevo paradigma

“La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes. La equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia” (UNESCO, 2017, p. 13).

“Todos los y las estudiantes cuentan, y cuentan por igual” (UNESCO, 2017, p. 12).

Está claro que estas ideas nos indican que los estudiantes deben tener una importancia igual, para qué, para llegar a ciertos objetivos, ciertas metas. He aquí que se propone “discriminar” a los estudiantes, para detectar sus diferencias, sus aciertos, sus desafíos, claramente no todos son iguales, pero todos merecen aprender. Es pertinente apuntar a aclarar la significación que se le atribuye al termino “discriminar”:

“Cuando decimos que nosotros no discriminamos estamos negándole al otro el derecho a ser diferente, discriminar no es solamente que el otro sea diferente, sino reconocer la diferencia (...) darle un lugar es una de las cosas que más nos cuesta (...) Discriminar tiene que ver con registrar, reconocer, poner de manifiesto lo que son las diferencias” Ruth Half (2017, s/d).

Desde esta concepción entonces reconocemos que es necesario discriminar, para reconocer las diferentes barreras por las cuales atraviesa el estudiante, lo que no se debe

hacer es segregarlo, aislarlo, o excluirlo. Siguiendo y acordando el con pensamiento de la autora algunas barreras que obstaculizan el aprendizaje son las presentes en el contexto familiar, en el contexto escolar, de tipo organizativas y metodológicas.

Como políticas educativas, en nuestro país este concepto surge en la LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206 donde se establece la necesidad que crear “escuelas inclusoras”, es decir, la obligatoriedad de que todos los niños y jóvenes deben recibir educación siendo considerada como un bien público, un derecho personal y social, siendo garantizados por el Estado. Podríamos discutir aquí planteos como los de Sinisi (2010) donde afirma que:

En este contexto, las instituciones educativas son significadas como los lugares donde “deben” estar los niños/as y jóvenes: “es mejor que estén en la escuela y no en la calle”. Así, la sola inclusión y permanencia en la escuela se constituye como la nueva meta escolar, como si la inclusión fuese beneficiosa per se, como si la “experiencia escolar inclusiva” modificaría por sí misma las marcas que estos chicos portan.

(p.11)

Esta discusión acredita si nos enfocáramos en un ambiente más macro donde se contemplarían de forma específica las políticas educativas y demás factores, pero nuestro interés apunta a nivel institucional.

Paradigmas Integración/ Inclusión

Se entiende que un paradigma “es algo así como una lente creada por la cultura que nos permite ver las cosas según un sistema de valores que se sustenta en las creencias de una sociedad determinada y que se perpetúa en el tiempo por efecto de la educación, las vivencias, el conocimiento y las prácticas” (Liliana Sinisi, 2010, p. 12). Es importante

reconocer que los términos “integración” e “inclusión” se diferencian, no por su concepción etimológica sino, por el sentido que se le atribuyó en la comunidad de educadores, con marcos teóricos y contextos diferentes.

En la línea de pensamiento de todos los autores mencionados y, por consiguiente, en la de este plan de intervención se invita al cambio de paradigma, desde el paradigma de la “integración” al de la “inclusión”, siendo el primero el “que supone a niños, niñas y jóvenes como portadores de necesidades educativas especiales -modelo que supuestamente estaría apuntando al déficit” (Sinisi, 2010, p. 12) y “etiquetar” al alumno, creando una suerte de bajas expectativas hacia él, además de que se presupone que su educación debe ser responsabilidad de un especialista o abarcada más hacia ellos, descuidando la atención a las dificultades que presentan los demás estudiantes. Es indiscutible que estos conceptos están ligados a nuestra cultura, a nuestra sociedad, pero es importante comenzar a trabajarlos y concebir nuevas ideas para una mejor educación inclusiva.

“En el paradigma de la integración o de la educación especial, las instituciones no eran las que deberían adaptarse y cambiar para prestar el servicio educativo y garantizar el derecho a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes sino que sucedió todo lo contrario, fueron ellos, los estudiantes acogidos por la educación especial, quienes tuvieron que adaptarse a las escuelas, a los colegios, a rígidos reglamentos estudiantiles, a las metodologías de los docentes y al sistema de evaluación académica y del desempeño de los estudiantes. En este contexto, la diferencia se concebía como algo que no era normal o que no obedecía a los criterios de

normalidad. Lo que agravo la segregación.” (Hernández y Garzón, 2016, p. 24).

En el paradigma de la inclusión se piensa en una igualdad de oportunidades, reconociendo las diferencias como ya se mencionó, con un carácter positivo, entendiendo que es una cualidad del ser humano. Se produce un esfuerzo de parte de la institución por crear un ecosistema educativo que se adapte a las necesidades y potencialidades de los estudiantes, un ecosistema educativo que atienda las relaciones e intercambios producidos para el disfrute y logro sus derechos a una educación de calidad.

Ecosistema educativo

“El concepto de ecosistema educativo se basa en el “paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos (...) que se influncian (...) y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad.” (Tessier, 1994 citado por Choque Larrauri, 2009, p. 2).

Este enfoque ecológico presentado por Bronfenbrenner en 1991 plantea que los sujetos se construyen a partir de la interacción con otros, con el medio interno y circundante. El sujeto se desenvuelve e interactúa con diferentes estructuras que forman este ecosistema, cada una almacena a la otra. Así en el ambiente educativo, la escuela misma que es lo que nos interesa, pero cabe aclarar que el enfoque podría tomar partido desde otros escenarios como el hogar, por ejemplo, es el “esquema inmediato”, que expresado en términos de sistema se le denomina microsistema, “conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela” (Choque Larrauri, 2009, p. 3) como así también

los acuerdos instituciones, las normas, etc. Intervienen situaciones donde la persona se involucra directamente con personas u objetos, y con la misma importancia a “las conexiones entre otras personas que estén presentes en el entorno, a la naturaleza de esos vínculos, y a su influencia directa sobre la persona en desarrollo, a través del efecto que produce en aquellos que se relacionan” (Bronfenbrenner, 1991, p. 27).

La siguiente estructura se denomina mesosistema, y refiere a las interrelaciones que puede tener la institución con otros entornos como el de la familia, de salud, de los medios locales, el municipio, etc. Las consecuencias y efectos que se producen a partir de estas interrelaciones afectan directamente al estudiante.

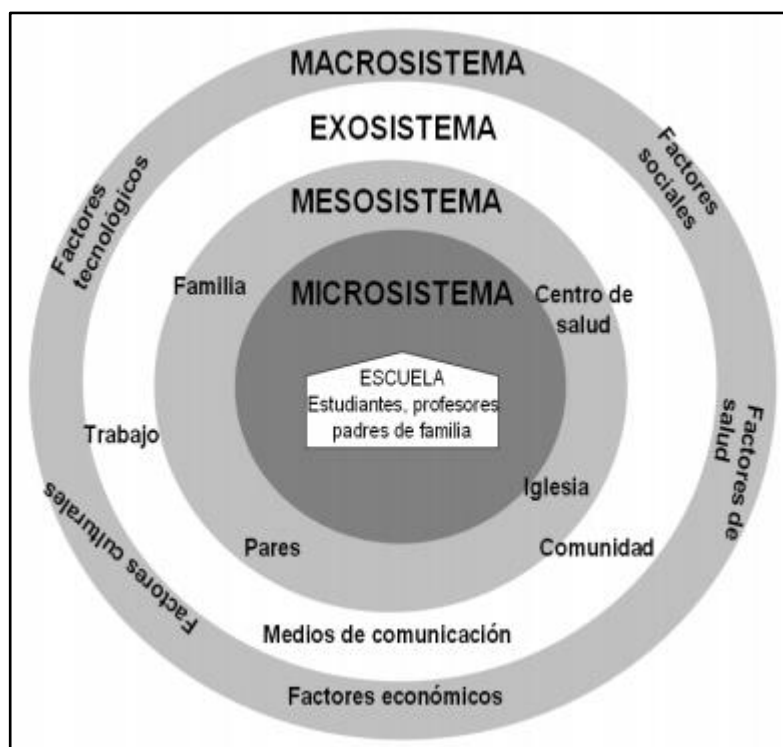
El Exosistema merece la misma importancia que los anteriores y refiere a aquellos entornos donde el estudiante, en este caso, no participa y quizás no participará, pero sus acciones e interrelaciones que tiene este con los demás sistemas volcaran sus efectos en el estudiante, por lo tanto, estaría involucrado indirectamente. Se ubica aquí la política educativa local, los medios de comunicación, la forma en la que se organiza la comunidad, etc. Es decir, un estudiante no participa de la política educativa provincial, pero las decisiones que se tomen allí impartirán, a partir de las interrelaciones con los demás sistemas, en el alumno, recibiendo los efectos que ocasionan tal decisión.

Finalizando el análisis de estas estructuras desde ecosistema educativo mencionamos al macrosistema que está conformado por:

“los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores culturales y estilos de vida, factores políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud. Estos

factores actúan a nivel macro, a nivel país. En el macrosistema se encuentra constituido el sistema educativo” (Choque Larrauri, 2009, p. 4).

En la siguiente imagen se puede observar la estructura de los diferentes sistemas:



Fuente: Figura recuperada de (Choque Larrauri, 2009, p. 4).

Reconocemos así el complejo entramado de sistemas que interactúan entre sí y afectan directa o indirectamente al alumno, pero esta vez, nuestra mirada está puesta en el microsistema, donde encontramos la relación profesor-estudiante, denominada en este enfoque “diada”. Esta relación de reciprocidad origina nuevas oportunidades para ambos, y el proceso de desarrollo que experimente una de las partes provocará cambios en la otra. Para que este proceso sea eficiente es necesaria la participación de otras estructuras como las triadas, tétradas, etc. Aquí podríamos encontrar la participación de los demás integrantes de la institución y la familia también.

“La capacidad de un entorno (como el hogar, la escuela o el lugar de trabajo) para funcionar de manera eficaz como contexto para el

desarrollo depende de la existencia y la naturaleza de las interconexiones sociales entre los entornos, lo que incluye la participación conjunta, la comunicación y la existencia de información en cada entorno con respecto al otro” (Bronfenbrener, 1991, p. 25).

Reconociendo este sistema repleto de interconexiones, donde la modificación en algún aspecto de un subsistema afecta directa o indirecta a otro, se presupone y se reconoce que para lograr un ecosistema educativo inclusivo de calidad en una institución es necesario identificar el microsistema, sus integrantes y relaciones, y así dar inicio a la planificación y puesta en marcha de procesos y acciones que conduzcan a tal fin, considerando aspectos puntuales de intervención y teniendo claro los principios que suponen una educación inclusiva.

Procesos hacia una inclusión

Ya mencionamos que el concepto de inclusión puede recibir múltiples interpretaciones en los diferentes países, a pesar de haber firmado la declaración de Salamanca y participado en encuentros posteriores referidos al tema. Como indica Knigge (2020) Mell Ainscow, es un gran referente del paradigma de la inclusión y se apoya en el enfoque de un sistema completo, un modelo organizativo conformado por dimensiones que permiten desarrollar en la escuela un verdadero trabajo de inclusión.

En este enfoque el autor se refiere a que una verdadera inclusión y equidad debe medirse considerando todos los niveles, pero como ya mencionamos, es importante trabajar puntualmente los aspectos para lograr una intervención más fructífera.

En una de sus publicaciones, Ainscow, Booth y Dyson, 2006, citado en Ainscow, (2017) nos brinda una serie de principios de lo que supone una educación más inclusiva:

– El proceso por el cual la participación de los alumnos en los currículos, culturas y comunidades educativas escolares aumenta y su exclusión disminuye.

– La reestructuración de las culturas, políticas y prácticas en los colegios con el objeto de dar respuesta a la diversidad del alumnado en su localidad.

– La presencia, la participación y los resultados escolares de todos los alumnos que son vulnerables a las presiones exclusionistas, no sólo de aquellos con discapacidad o que están catalogados como “alumnos con necesidades educativas especiales”. (p.40)

Además de una serie de lecciones que no puede faltar al hablar de este tipo de políticas, así lo señala Ainscow (2017):

-Lección 1: Para que las políticas y las prácticas educativas en el ámbito escolar puedan avanzar, es necesario definir lo que conlleva la educación inclusiva.

-Lección 2: las prácticas inclusivas dentro del aula suponen la dinamización de los recursos humanos disponibles con el fin de vencer las barreras a la participación y al aprendizaje.

-Lección 3: Trabajar con distintas formas de evidencia disponible puede ser un motor eficaz para alentar a los docentes a desarrollar prácticas más inclusivas.

-Lección 4: la utilización del apoyo pedagógico adicional al servicio de los alumnos requiere de una cuidadosa planificación y de la formación adecuada de aquellos que están comprometidos con dicha labor.

-Lección 5: Las escuelas inclusivas pueden ser de diversas formas, pero lo que todas ellas guardan en común es la existencia de una cultura organizativa que contemple la diversidad del alumnado de manera positiva.

-Lección 6: El papel principal de los líderes escolares es el trabajo conjuntamente con sus colegas para fomentar la cultura inclusiva en sus escuelas. (pp. 40-48)

Estas lecciones funcionaran como guía a la hora de planificar y poner en acción el plan de intervención dado que indican como primer paso el trabajo hacia la actual concepción de inclusión para proseguir con el supuesto de que las nuevas prácticas permitirán detectar, enfrentar y superar las barreras de aprendizaje existente, apoyando estas concepciones y prácticas con evidencias, no solo externas, también inclusive a partir de la manifestación de experiencias de docentes que pertenecen a la institución y que se apoyan en el paradigma de la inclusión para efectuar sus prácticas. Comprometer y dar a conocer que el equipo directivo y pedagógico realmente estará dispuesto a acompañarlos y brindarles herramientas para el proceso de planificación de estas nuevas prácticas, discriminando al estudiante, es decir, comprendiendo la diversidad, visualizando sus potencialidades y barreras, dejando de lado la pregunta de qué es lo que anda mal en el estudiante para ocuparnos del cómo y por qué le estamos fallando a ese estudiando, y en la detección de las barreras del aprendizaje relacionadas, frecuentemente, con su contexto particular, que tienen mucho más que ver con el proceso del aprendizaje que la supuesta detección de sus “límites” que lo único que aportan es la creación de techos de aprendizaje.

Por lo tanto, debe considerarse a la inclusión como:

“un proceso que busca la identificación y eliminación de barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la participación y el éxito de todo el alumnado, independientemente de sus características individuales. Además, para el desarrollo de un proceso educativo de calidad, es necesario que el docente sea capaz de atenderlo, debiendo recibir una formación sobre las características del alumnado con necesidades educativas, la mejor manera de incluir a todos los alumnos en el aula, etc.” (Toboso, 2012 citado en Pegalajar Palomino y Colmenero Ruiz, 2017, s/d).

El punto de partida entonces para estas prácticas inclusivas es la escuela, los docentes deben ser los pioneros en el desarrollo de prácticas educativas y para lograrlo deben lograr la identificación de las barreras del aprendizaje y la participación en la institución educativa, ya que estas también pueden estar en pos de la exclusión, evitando así el logro de las prácticas que pretendemos.

Barreras del aprendizaje y la participación

Las barreras son un concepto clave en el nuevo paradigma, El término fue acuñado por Booth y Ainscow aludiendo a que “barreras al aprendizaje y la participación” refieren en pocas palabras a aquellos obstáculos con el que es estudiante se encuentra en el momento del aprendizaje y de la participación en el mismo. El término comenzó a adquirir relevancia ya que se reconoce que estos obstáculos son creados por agentes externos, por políticas, prácticas, contextos socioeconómicos y educativos, entre otros, dejando de atribuírselo exclusivamente a las particularidades y características de cada individuo.

“Las barreras no pueden ser entendidas como estructuras fijas o estables, sino que tienen un carácter dinámico y claramente contextual. Esta forma de interpretar las barreras al aprendizaje contrasta con la consideración que durante mucho tiempo se mantuvo sobre las características de determinados alumnos como la causa fundamental de sus dificultades. (...) las barreras para el aprendizaje y la participación deben situarse inmersas en el contexto, entendiendo este no sólo restringido al contexto inmediato, al propio centro educativo, sino también al contexto amplio en el que se desarrollan los procesos educativos: la familia, la comunidad o las políticas educativas. Esto conlleva la necesidad de pensar y observar las barreras desde una óptica sistémica, desde una perspectiva integradora que recoja la multidimensionalidad de los obstáculos que afrontan las escuelas. Implica además asumir un acercamiento dinámico capaz de captar el carácter procesual y vivo de las mismas.” (Fernández de la Iglesia, 2013, p. 172).

La identificación de las barreras, comienza luego de comprender las ideas trabajadas, se podrían mencionar varias maneras o pasos que conduzca a esta identificación, pero se decide por optar por el siguiente simplemente a modo de ejemplo:

- 1- Reflexión introspectiva sobre las barreras al aprendizaje y la participación. Se propone un esquema marco de análisis de barreras a partir del cual los grupos de profesores pueden reflexionar, identificar y categorizar las barreras que encuentran en su contexto. (...)
- 2- Análisis de Barreras. Se trata de un momento posterior en el que, a partir de las aportaciones

y reflexiones hechas en el seno de los grupos, del análisis de documentos, y de aquellas otras actividades complementarias, se elabora y consensua colectivamente un primer listado de dificultades, ámbitos problemáticos o mejorables (...) 3.- Priorización de Barreras. Se vuelve a reflexionar críticamente sobre las distintas barreras ya identificadas priorizándose en este caso las mismas a través de distintas dinámicas colaborativas. (...) Este proceso de identificación, análisis y selección de barreras, no sólo se lleva a cabo por parte de las comunidades profesionales de profesores, sino también dando voz al alumnado (...) Finalmente, para completar el análisis de barreras, se realizan entrevistas semiestructuradas a algunas familias sobre las necesidades y barreras que detectan con respecto a la comunicación, a la participación y a sus propias experiencias en relación a la institución escolar. (Fernández de la Iglesia, 2013, pp. 177-178).

Como se observa, se aborda en este inspirador ejemplo un involucramiento más general, donde intervienen los docentes, los alumnos, y por último las familias. Los tres con una condición de suma importancia, sin embargo, como se menciona previamente, el plan de intervención pretende enfocarse principalmente en los docentes, para lograr efectos directos en los estudiantes, y en sus familias, sin embargo merece la insistencia en que no será un trabajo acabado el cierre de la intervención, sino una puerta de entrada para iniciar el arduo proceso, que involucra la detección de las demás dimensiones para trabajar puntualmente sobre ellas a fin de lograr una educación inclusiva.

Plan de acción

Las actividades que se plantean a continuación permiten dar cumplimiento a los objetivos planteados, se dividen en etapas y estas a su vez en momentos que serán organizadas por el Licenciado en educación con el apoyo de los dos coordinadores de curso, y la supervisión e intervención en caso de que se amerite, de los directivos.

Aclaración: Se plantean las mismas de la forma más detallada posible, especificando, inclusive, el espacio donde se realizará, pero están sujetos a modificaciones y adaptaciones en función de la consideración y disposición del equipo directivo, a fin de obtener mejores resultados.

Etapas I

Consta de tres momentos, a cargo del Licenciado en Educación.

Momento N° 0

Reunión con el directivo.

Espacio físico: Dirección.

Se pautará una reunión con el director para presentar el proyecto y solicitar autorización para la intervención donde se pretende un trabajo en conjunto con el equipo de la institución (directivos, coordinadores de curso y el licenciado en Educación) y todos los docentes del I.P.E.M. N.º 193. Al mismo tiempo se solicitará autorización para disponer del edificio institucional sin la presencia de los estudiantes los días que se prevean las jornadas, para poder realizar el uso de los espacios y para que los docentes se aboquen exclusivamente.

Momento N° 1

Reunión con el equipo de trabajo.

Espacio físico: Sala Multimedia.

Reunir un equipo conformado por la directora, la vicedirectora y los dos coordinadores de curso para exponer la propuesta, previamente autorizada por el directivo, debatir respecto a la importancia de la intervención en la institución, en los docentes, los efectos posibles en sus prácticas y en los estudiantes, y contemplar algunos inconvenientes posibles, además de recibir y considerar los aportes que ellos pueden realizar y establecer cronogramas de actividades para el desarrollo.

Se formulará y enviará la propuesta a supervisión para su pronta aprobación.

Momento N° 2

Una vez aprobado la propuesta de intervención.

Elaboración de un formulario, mediante el software Google Forms, con el fin de registrar el número aproximando de asistencia docente para cada encuentro.

Etapa II

Jornada Institucional I que incluye taller a cargo del licenciado en educación y de los coordinadores de curso.

Espacio físico: Patio y aulas.

Horario: 8:00 a 12:20hs.

Se realizará una jornada en el I.P.E.M. N.º 193 “José María Paz” donde se trabajará los paradigmas de la integración e inclusión, la necesidad de cambio.

Momento N° 0

A cargo del coordinador de curso 1.

A) Elaborar una planilla de asistencia con 115 espacios, indicando las siguientes áreas a completar: Apellido y nombre, cargo, área, mail, firma, si solicita o no relevo de funciones. Además, se debe adjuntar a la derecha de cada sector un distintivo de color y número de grupo, que deberá ser retirado por cada docente al completar la planilla y mantenerlo consigo durante la jornada, a fin de dividirlos en grupos durante una actividad posterior. Los cuadros de colores y números deben ser previamente elaborados con una variedad de 11 colores y 11 números, ordenados en la lista de asistencia de forma consecutiva. Por ejemplo:



B) Delegar al personal de servicio, de acuerdo con los criterios de organización establecidas, la preparación de los espacios físicos, el espacio principal (patio), y de los cursos para la posterior división de grupos. Se deberá elaborar e imprimir cada cuadro con su color respectivo y colocarlo en el ingreso de cada curso para indicar a los docentes donde deben dirigirse en el momento correspondiente para reunirse con el grupo.

C) El día de la jornada, ubicarse en mesa de entrada de 07:40hs a 08:25hs con la planilla de asistencia, un bolígrafo y una caja con alfileres para entregar a los participantes para el correspondiente uso del distintivo. Se debe invitar a los docentes a proceder al patio para el inicio de la jornada.

D) Reservar el proyector con las conexiones pertinentes, la pantalla y revisar el lugar donde será proyectado el mismo, como así también equipo de sonido necesario (parlantes y micrófonos).

Momento N°1

A cargo del coordinador de curso 2.

Horario: 07:50hs – 08:20hs.

Acreditación de asistencia. Los docentes deben acercarse a mesa de entrada para completar la ficha de asistencia y retirar el distintivo.

Momento N° 2

A cargo del licenciado en educación.

Horario: 08:20hs a 9:40hs.

Se hará uso de presentación en power point para realizar la ponencia de elaboración propia. Constará con las siguientes partes.

Presentación:

-Informar respecto a las fases de la jornada y el porqué de la misma.

Desarrollo de contenido. Exposición de:

- ¿Qué es un paradigma?

-Momento histórico del surgimiento de los paradigmas de integración e inclusión.

- Paradigma de integración, beneficios y falencias.

- Paradigma de la inclusión, beneficios y posibles falencias.

-Ecosistemas educativos, su relación con el enfoque inclusivo y con el trayecto escolar del estudiante.

Momento N°3

A cargo del Licenciado en Educación.

Horario: 9:40hs.

Proponer a los participantes la división de grupos de acuerdo al distintivo entregado al inicio de la jornada, que les muestra a que grupo pertenecen.

Momento N° 4

A cargo del licenciado en educación y los coordinadores.

Espacio físico: Aulas.

Horario 09:45hs a 10:45hs.

Se entregarán y explicarán las actividades a realizar, se indicará la ubicación de las salas (cursos previamente definidos) y se encargarán de asistir a los grupos frente a cualquier inquietud que requiera de intervención.

Actividad

- 1) Reunirse con los demás participantes en función del distintivo poseído.
- 2) Debatir respecto a los paradigmas expuestos, intercambiar ideas y experiencias de docentes.
- 3) Realizar una breve reflexionar al respecto.
- 4) Identificar y seleccionar al menos una experiencia basada en cada uno de los paradigmas. Plasmarlo por escrito junto con la reflexión para ser facilitada al licenciado en educación.

Momento N° 5

A cargo de los coordinadores.

Lugar físico: Aulas.

Horario: 10:45hs

Indicar a los grupos la finalización del momento de producción y anunciar lo siguiente:

-Al regresar al patio se hará el cierre de la jornada, en donde expondrán ante sus colegas lo resuelto en la consigna 4.

-Deben entregar del documento elaborado al licenciado en educación luego de la ponencia.

Momento N° 6

Cierre: A cargo del licenciado en educación.

Espacio físico: Patio.

Horario: 10:50hs a 12:20hs

Se guiará la actividad de cierre en la cual se recuperará el producto resultante de los debates realizados por cada grupo de forma oral, por lo cual, estos, se acercarán por orden de grupo al sector a indicar (donde dispongan de visibilidad y micrófono). Al finalizar cada ponencia, se recibirá el producto por escrito, previamente elaborado por el grupo, para su pronta observación y análisis.

Posterior a las reflexiones grupales se brindará una que integre las expuestas, se dará aviso a los docentes de la siguiente jornada, se presentarán los contenidos a trabajar en ella, se realizará la despedida y los agradecimientos correspondientes.

Etapa III

Momento N° 0

A cargo del licenciado.

Espacio físico: Salón multimedia.

Solicitar reunión con los coordinadores para:

-Analizar los resultados obtenidos en la primera jornada y realizar conclusiones que permitirán realizar ajustes en las siguientes etapas.

-Acordar detalles y delegar tareas para la siguiente instancia, como el envío de invitaciones, planilla de asistencia, reserva recursos tecnológicos, etc.

Momento N°1

A cargo del licenciado.

Espacio Físico: Salón Multimedia.

Solicitar reunión con los directivos, y en conjunto con los coordinadores para:

- Informar respecto a los resultados de la jornada.
- Informar lo planificado para el segundo encuentro.
- Realizar reajustes a lo planificado en caso de que se requiera.

Etapa IV

Jornada Institucional II: A cargo del licenciado en educación, de los coordinadores de curso, y con la presencia de los siguientes invitados: un Licenciado en Psicopedagogía y un Licenciado en educación especial a quienes se les solicitará una ponencia articulada, para luego quedarse a evacuar dudas puntuales acompañando a los docentes.

Espacio Físico: Patio.

Horario: 8:00 a 13:00hs

Se realizará la segunda jornada en el I.P.E.M. N.º 193 “José María Paz” donde se trabajarán los siguientes temas:

- Paradigma de la inclusión.
- Prácticas docentes y barreras de participación y aprendizaje.

Momento N° 0

A cargo del coordinador I.

Horario de acreditación 8:00hs a 8:20hs.

Espacio físico: Mesa de entrada.

Se realizará el mismo sistema de asistencia usado en la jornada anterior, reemplazando la entrega de los distintivos por un papel en blanco tamaño 15x21cm preparado previamente.

Momento N° 1

A cargo del licenciado en educación.

Horario 08:20hs a 9:00hs

Espacio físico: Patio.

Se dará inicio a la jornada, a partir de una presentación en power point proyectada, de la siguiente manera:

A) Se procurará dar bienvenida y agradecerles por su presencia.

B) Se recuperan conceptos claves trabajados en el anterior encuentro.

C) Se presentarán:

-Leyes que respaldan una educación inclusiva, integral, permanente y de calidad para todos.

-Breve línea respecto a la importancia de las prácticas inclusivas en el aula y su planificación.

Momento N°2

Trabajo en conjunto a cargo de un Licenciado en Psicopedagogía, y un Licenciado en educación especial. Serán presentados por el Licenciado en Educación.

Horario: 09:00hs a 10:20hs

Espacio físico: Patio.

A) Se realizará una intervención en la jornada de los profesionales invitados, para exponer la importancia de la práctica inclusiva docente, enfocándose puntualmente en estrategias para la planificación y el abordaje de las diferentes barreras de participación y de aprendizaje.

B) Se invitará a los docentes a escribir en el papel entregado en el momento de acreditación, las dudas e inquietudes que presentan y colocarlas en la mesa a indicar.

Momento N°3

A cargo del Coordinador II con el apoyo del personal de servicios la actividad A, y a cargo del coordinador I con el Licenciado en Educación la B.

Horario 10:20hs a 10:35hs

Actividad A: Se realizará un break de 15 minutos donde se brindará café y bocadillos a los asistentes.

Actividad B: Se ordenarán las preguntas brindadas por los docentes para su pronta lectura, descartando las reiteradas.

Momento N°4

A cargo de los profesionales invitados y el licenciado en educación.

Horario: 10:35hs a 11:20hs

Espacio físico: Patio.

-El licenciado en educación realizará la lectura de las preguntas brindadas por los participantes y serán respondidas por los profesionales invitados.

Momento N°5

A cargo del licenciado en Educación.

Horario: 11:20hs a 12:50hs

Espacio físico: Patio.

A) Crear acuerdos con los docentes para comenzar a implementar, comprometidamente, prácticas educativas con el integral apoyo de los directivos, de los coordinadores y del licenciado en educación.

B) Elaborar de forma conjunta un instrumento que permita a cada docente realizar un seguimiento en el desempeño académico del estudiante a partir de la modificación de sus prácticas educativas, como, por ejemplo, la elaboración de una rúbrica. Se escucharán todas las voces, a fin de obtener resultados óptimos y realizables.

Momento N°6

A cargo del Licenciado en Educación.

Horario: 12.50hs.

Agradecimientos y cierre de la jornada.

Etapa V

A cargo del Licenciado en educación y Coordinadores.

Espacio físico: Sala multimedia.

Momento N° 0

Reunión con los coordinadores para:

A) Evaluar los resultados de la jornada.

B) Organizar y definir la estructura final de la herramienta elaborada en la jornada previa.

C) Elaborar un documento donde se plasmen los acuerdos y la herramienta para ser enviada a los docentes.

D) Determinar el seguimiento de las planificaciones y actividades docentes para lo cual se solicitará el apoyo de los jefes de departamento.

E) Determinar las fechas de los siguientes encuentros, su estructura y responsables.

F) Reunirse con el jefe de preceptores y comprometerlo a trabajar para aportar a la causa de lograr un ecosistema educativo inclusivo, en compañía de su equipo.

Un cambio en el pensamiento y en la relación con el estudiante puede ser un gran aporte.

Momento N°1

-Realizar acompañamiento a los docentes en sus prácticas.

Etapa VI

A cargo del licenciado en educación.

Momento N°0

Espacio físico: Sala multimedia.

Realizar una reunión con los coordinadores y los jefes de preceptores para coordinar la solicitud a los docentes de elevar al licenciado el instrumento con el cual se llevó a cabo el seguimiento académico del estudiante a partir de la modificación de las prácticas educativas.

Momento N°1

A) Analizar los resultados, obtener la planilla de notas trimestrales y contrastar con los datos almacenados de años previos para determinar las modificaciones posibles.

B) Elaborar una presentación en power point volcando los datos. Estos serán presentados a los docentes en la siguiente reunión.

Etapa VII

A cargo del licenciado en educación y coordinadores.

Jornada N°3

La jornada pretende trabajar aspectos reflexivos sobre sus prácticas, observar los datos obtenidos respecto a la trayectoria educativa del estudiante y compartir experiencias vividas durante estos meses.

Se realizará el uso del formulario de Google forms para estimar la asistencia.

Horario: de 8:00 a 11:00hs

Espacio físico: **Patio**

Momento N° 0

A cargo del coordinador I.

Horario de acreditación 8:00hs a 8:25hs

Se realizará el mismo sistema de asistencia utilizado en la jornada anterior, exceptuando la entrega del papel en blanco.

Momento N°1

A cargo del licenciado en educación y de los docentes de la institución.

Horario: 08:25hs a 09:50hs.

El licenciado dará la bienvenida a la jornada y presentará los momentos de la reunión.

Se seleccionará previo a la jornada a 5 docentes, quienes deberán presentar sus experiencias con la implementación de las prácticas a partir de este nuevo enfoque inclusivo. Se pretende que estos profesionales compartan sus vivencias, sensaciones, formas de trabajo, respuesta recibida por parte del alumnado, sean positivas o negativas ya que ambas nos servirán para repensar las prácticas a mejor. Cada docente dispondrá de 15 minutos para la exposición.

- a) Exposición caso 1: A cargo del docente A (15 minutos).
- b) Exposición caso 2: A cargo del docente B (15 minutos).
- c) Exposición caso 3: A cargo del docente C (15 minutos).
- d) Exposición caso 4: A cargo del docente D (15 minutos).
- e) Exposición caso 5: A cargo del docente F (15 minutos).

Momento N°2

A cargo del coordinar de curso II con la asistencia del personal de servicios generales.

Horario: 09:50hs a 10:05hs.

Espacio físico: Patio.

Se realizará un break de 15 minutos donde se brindará café y bocadillos a los asistentes.

Momento N°3

A cargo del licenciado y los coordinadores.

Horario: 10:05hs a 10:50hs

Espacio físico: Patio.

Se realizará la presentación mediante el uso del proyector de los datos obtenidos respecto a la trayectoria educativa del estudiante. El documento habrá sido elaborado previamente por las personas a cargo de este momento.

Se invitará a los docentes a reflexionar sobre los resultados presentes y debatir los aciertos y errores posibles, una vez identificados se pensará la forma más correcta para enfrentarlos, siempre con el acompañamiento del licenciado en educación, los coordinadores y directivos.

Momento N°4

A cargo del Licenciado en Educación.

Se procederá a dar cierre a la jornada y brindar los agradecimientos pertinentes.

Momento N°5

A cargo de los coordinadores de curso.

Se efectuará el acompañamiento pertinente a los docentes, se continuará usando el instrumento que permitirá a cada docente realizar el seguimiento en el desempeño académico del estudiante.

Etapa VIII

A cargo del licenciado en educación y los coordinadores de curso.

Jornada N°4

La jornada pretende ser un espacio que permita a la institución en general mirar hacia atrás, reconocer los procesos que se llevaron a cabo para la implementación del

nuevo paradigma, la eficacia del plan y reconocer que es un proceso que recién comienza, y que amerita continuar con el trabajo arduo para lograr una institución verdaderamente inclusiva, identificando los objetivos a seguir el año próximo.

Se realizará el uso del formulario de Google forms para estimar la asistencia.

Horario: de 8:00 a 12:20hs

Lugar: Patio para la jornada en general, y los diferentes cursos para el momento de la actividad grupal.

Momento N°0

A cargo del coordinador I.

Horario de acreditación 8:00hs a 8:25hs

Se realizará el mismo sistema de asistencia utilizado en la jornada I, donde el coordinador recibirá a los docentes, acreditará su asistencia y entregará el distintivo de color.

Momento N°1

A cargo del licenciado en educación y de los docentes de la institución.

Horario: 08:25hs a 08:45hs

Espacio físico: Patio.

El licenciado dará la bienvenida a la jornada y presentará los momentos de la reunión.

Se propondrá una división grupal a partir del color y número del distintivo, se les entregará un material de lectura de elaboración propia (existirán tres materiales de lectura): A) Contenido teórico respecto al paradigma de la inclusión y práctica docente. B) Contenido que aborda las barreras de acceso y de aprendizaje. C) Casos de prácticas

educativas donde se presentarán docentes con características tradicionalistas y pertenecientes al enfoque médico y casos donde los docentes se desempeñan en el paradigma de la inclusión. Se los invitará a realizar la siguiente actividad para lo cual se solicitará a los docentes la mayor sinceridad posible durante el trabajo, comprendiendo que nadie es perfecto en el desarrollo de sus prácticas y por diferentes razones es posible que no hayamos llegado a la meta anhelada, pero con transparencia podremos tener un camino iluminado para transitar hacia ella.

Aclaración: Comentar que deben presentar lo resuelto en cada actividad por escrito. Cada texto no superará las dos hojas A4 de extensión.

Actividad para:

- Docentes con material de lectura A: Realizar una lectura del texto y debatir entre pares, considerando sus experiencias, si realmente lograron llevar a cabo sus prácticas según este enfoque. De no ser así ¿Qué acciones deberíamos modificar para lograrlo?

- Docente con material de lectura B:

-Realizar una lectura del material y debatir entre pares, considerando sus experiencias y realidad institucional, las barreras que lograron trabajar con el estudiante o están trabajando aún y aquellas que no se detectaron, pero hoy pueden verlas.

- Docente con material de lectura C:

-Realizar la lectura del material, analizar los casos e identificar en que paradigma se ubica el docente, y en los casos que amerite, como propondrían llevar a cabo la clase desde la inclusión.

Momento N°2

A cargo del licenciado en educación y los coordinadores para asistir a los participantes en el desarrollo de las actividades.

Horario: 08:45hs a 10:20hs

Espacio físico: Cursos.

Se invitará a los participantes ingresar a las aulas correspondientes a cada grupo y llevar a cabo la actividad.

Momento N° 3

A cargo del Licenciado en Educación y los participantes.

Horario: 10:20hs a 11:20hs.

Espacio físico: Patio.

Se invitará a los partícipes a proceder al patio para realizar el cierre de la actividad.

-Se invitará al grupo, quien seleccionará un representante para exponer lo resuelto.

Momento N° 4

A cargo del licenciado en educación y el coordinador II.

Horario: 11:20hs a 12:20hs.

Se identificarán los logros obtenidos hasta ahora y los problemas para trabajar a futuro con el aporte de todos los presentes.

El coordinador tomará nota de lo resuelto para servir como referencia y diagnóstico el año siguiente.

Se realizará una reflexión final que consideré todo el trabajo realizado y sus frutos, los nuevos objetivos, y se instará a los docentes a continuar con el arduo trabajo con una actitud investigadora, crítica y reflexiva de sus prácticas, de detección, análisis e

intervención de las barreras de aprendizaje y acceso para que todos sus alumnos reciban una educación de calidad, inclusiva y equitativa, porque “Todos los y las estudiantes cuentan, y cuentan por igual”.

Se invitará a la directora a expresar unas palabras.

Se procederá a realizar el agradecimiento a quienes corresponda y se despedirá a los participantes.

Etapa IX

A cargo del licenciado en educación

Momento N°0

Espacio físico: Sala multimedia.

Se realizará una reunión con los coordinadores de curso para elaborar un documento que contemple lo trabajado durante el plan de intervención, los resultados obtenidos a partir de las producciones docentes, sus reflexiones, y la planilla de notas de los estudiantes. Posteriormente se solicitará la presencia del directivo para dar entrega de la misma y reconocer la necesidad de continuar el año siguiente con acciones para la mejora de la calidad educativa de los estudiantes mediante un ecosistema educativo inclusivo que acompañe sus trayectorias escolares, además de comenzar a trabajar con los demás elementos del microsistema, como la familia.

Cronograma

El plan de intervención se desarrollará en los siguientes momentos.

Diagrama Anual

Actividades	Meses
-------------	-------

Recursos

Para llevar a cabo el plan de intervención de requieren los siguientes recursos:

Recursos Humanos

- Licenciado en Educación.
- Coordinadores (dos).
- Licenciado en Psicopedagogía.
- Psicólogo.
- Licenciado en Educación especial.

Recursos técnicos

- Computadora.
- Proyector.
- Cable de extensión eléctrica.
- Pantalla para proyector.
- Parlantes con sus respectivos cableados.
- Micrófono.

Recursos de contenidos

- Materiales multimediales (software power point, Excel, Word).
- Material impreso de elaboración propia.

Recursos de materiales

- Sillas.
- Mesas.

- Hojas A4.
- Lapiceras.
- Vasos de plástico.
- Copas.
- Jarras para bebida.
- Bandejas.
- Servilletas de papel.
- Bebidas.
- Bocadillos: Packs de galletas dulces y sándwiches de miga.

Recursos de Infraestructura:

- Patio.
- Sala multimedia.
- Aulas.

Presupuesto

El I. P. E. M. N° 193 José María Paz cuenta con los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

Para la compra de las bebidas, bocadillos y servilletas de papel para el break, se solicitará el respaldo de los fondos de la cooperadora de la institución, al igual que el aporte económico para solventar los honorarios de los profesionales invitados.

Fondos estimados para el año 2020:

- Fondos para bebidas y bocadillos para las jornadas: \$2000.
- Fondos para los honorarios:

-Honorario para el Licenciado en Psicopedagogía: \$900 la hora reloj, Total:
\$1800.

-Honorario para el Licenciado en Educación especial: \$900 la hora reloj, Total:
\$1800

-Presupuesto para el Honorario del Licenciado en educación

Se abonará un equivalente a 60 horas cátedras.

Evaluación

Las estrategias de evaluación pretenden ser de carácter formativo y sumativo, mediante la observación y seguimiento de las prácticas docentes y de las producciones realizadas al final de cada encuentro, además de la implementación de un cuestionario (de elaboración propia mediante Google forms) que será enviado a los docentes al final de cada jornada institucional y que podrán completar desde su dispositivo inteligente (celular, computadora, etc.).

Además, se pretende determinar mediante el uso de las planillas de asistencia y los formularios enviados, el porcentaje e impacto que tuvo en los docentes la intervención en general.

Los resultados obtenidos pretenden ser una fuente clave de información para el análisis de la situación el siguiente año, para poder pautar a partir de los resultados, nuevos análisis, nuevas necesidades y problemas que requieran atención, convirtiéndose así una institución sujeta a continuas reflexiones y toma de decisiones sobre si misma para mantener un ambiente educativo que propicie una educación inclusiva para todos a partir de la atención focalizada en los diferentes aspectos: escuela, docente, familia, comunidad, estudiante, etc.

Indicadores de evaluación

✓ Número de personas que asisten a las jornadas.

- ✓ Participan activamente de las actividades.
- ✓ Reflexionan respecto a los paradigmas abordados.
- ✓ Reconocen donde están ubicados respecto a cada paradigma.
- ✓ Desarrollan practicas docentes desde el paradigma de la inclusión.
- ✓ Analizan y reflexionan respecto a los resultados de sus prácticas.
- ✓ Dan cuenta de los beneficios y falencias de las nuevas prácticas docentes.

Instrumentos de evaluación

- ✓ Formulario de Google forms y planilla en formato papel de asistencia.
- ✓ Cuestionado elaborado desde Google forms para evaluar adquirido en cada jornada.
- ✓ Ficha de observación para el trabajo en grupo en las jornadas, y para la elaboración del informe final.
- ✓ Informe de trabajo, elaborado y presentado por los grupos en las jornadas.
- ✓ Registro de observaciones para las exposiciones orales por parte de los docentes al final de las jornadas

Resultados esperados

Mediante la puesta en marcha del presente plan de intervención elaborado para el I.P.E.M. N.º 193 José María Paz en función del material informativo proporcionado por la Universidad Siglo 21 en el año 2019, y a partir de la identificación de diversos problemas y necesidades, optando por seleccionar una de ellas para la elaboración de dicho plan, se pretende que mediante la ejecución de acciones se permitan repensar y reconstruir la perspectiva que poseen algunos educadores respecto al estudiante,

guiándolos hacia el concepto de inclusión, en pos de mejorar sus prácticas educativas y, por consiguiente, la trayectoria escolar de los estudiantes. Estas acciones refieren a jornadas constituidas por charlas y talleres a cargo del equipo interventor e invitados profesionales en la cual participará todo el personal de la institución, excepto los estudiantes. Se pretende que sirvan como espacios en donde no solo se desarrollará contenido teórico sino, también, un ambiente que propicie la reflexión y el diálogo respecto al paradigma en el cual se ubican, y la necesidad de repensar las prácticas educativas en función del nuevo paradigma de la inclusión.

El equipo encargando de la intervención en conjunto con los docentes elaborarán instrumentos o herramientas que permitan mantener un seguimiento en el desempeño académico del estudiante, además de los encuentros trimestrales que servirán para analizar los resultados obtenidos a partir de los informes docentes, a fin de contrastarlo con el que poseían previo a la intervención, detectando así los aspectos positivos que conllevan estas nuevas prácticas, y también las debilidades.

Se espera que este plan de intervención, de 11 meses de duración aproximada, sea el inicio de un proceso que la convierta en una institución educativa inclusiva de calidad, por lo cual se comienza a trabajar con los docentes, que serán los encargados de transmitir este mensaje y preocupar un ecosistema educativo fiel a estas ideas, que se verá reflejado en las prácticas educativas y en la trayectoria escolar de los estudiantes.

Conclusión

El I.P.E.M. N.º 193 José María Paz ubicado en la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, cuenta con una gran variedad de virtudes como de problemas o necesidades. En miras hacia una educación cada vez más integra, permanente y sobre todo de calidad, que garantice la gratuidad, la equidad, la igualdad y por lo tanto la inclusión, se considera

pertinente identificar lo mencionado (problemas o necesidades) para intervenir puntualmente en cada uno de ellos. En esta ocasión se puntualiza y decide intervenir en un problema identificado gracias a una de las entrevistas realizada por siglo 21 en el año 2019, al coordinador de curso y docente de la institución, Juan Rojas, quien claramente expresa el conflicto que se desarrolla allí, más precisamente en las prácticas educativas de algunos docentes que se ubican en un paradigma que no se ajusta al actual, e incluso la institución misma no posee una estructura sólida formada por el paradigma de la inclusión. Este problema afecta directamente el ecosistema educativo y la trayectoria escolar del estudiante.

Se aborda la intervención en compañía de los coordinadores de curso, y la supervisión de los directivos con la puesta en marcha de jornadas en las cuales se desarrollan contenidos que permiten conocer claramente el paradigma de la inclusión, y su importancia para una educación integral, de calidad y para todos, renovando la concepción que se posee respecto al estudiante y por consiguiente virando las prácticas educativas a unas más inclusivas, donde todos los estudiantes importen por igual y se reconozcan, además, las barreras de acceso y permanencia para intervenir sobre ellas creando un espacio óptimo tal fin.

Como se aborda, la institución educativa se encuentra dentro del microsistema, allí es clave la relación entre sus partes, profesores-estudiantes, profesores-padres, padres-estudiantes. Las tres interacciones forman pilares fundamentales para la construcción y mantenimiento de un ecosistema educativa inclusivo y de calidad, pero en este plan solo se decide abordar la primera relación a fin de trabajarla profundamente para obtener los mejores resultados posibles.

Es preciso reconocer que un ecosistema inclusivo no solo refiere al microsistema, por lo tanto el trabajo realizado en este plan de intervención no resulta suficiente, es necesario efectuar una mirada más amplia para trabajar con otras instituciones y la familia en general, es decir con el mesosistema, e incluso el exosistema, para lograr resultados más completos e íntegros, pero como se aclaró desde un principio no es factible abarcar todos ellos en el plan, pero si tenerlo presente para pensar planes a futuro, para intervenir en las demás relaciones, sin descuidar, ni dejar de trabajar en la presente ya que el trabajo apenas comienza y queda mucho camino que recorrer para lograr que el I.P.E.M. N.º 193 “José MARÍA Paz” se convierta en una verdadera institución educativa inclusiva y de calidad donde los estudiantes logren atravesar su trayectoria escolar en un ecosistema educativo que los contenga, se preocupe por ellos y los haga sentir plenos en sus derechos garantizando la igualdad, gratuidad y equidad, porque “Todos cuentan, y cuentan por igual”.

Referencias Bibliográficas

Digital y analógica

Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1).

Ainscow, M. Inclusión y equidad en la educación: Dar sentido a los desafíos globales. *Perspectivas* (2020).

Bronfenbrenner, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano* La. Paidós Iberica, Ediciones S. A.

Canet, G. V. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*, 13.

Fernández de la Iglesia, C. J. (2013). A propósito de cómo analizar las barreras a la inclusión desde la comunidad educativa.

Hernández, M. Á. V., Garzón, Y. V., Hernández, M. A. V., & Garzón, Y. V. (2016) Las barreras de aprendizaje de los adolescentes y jóvenes en la era digital. *Educación Inclusiva mediada por Tecnologías de la Comunicación*, 23.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY N° 26.206. ARTÍCULO 4°. (2006) S/D.

Sinisi, Liliana. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, N.º 01.

López Vélez, A. L. (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa.

Knigge, Michel (2020) Uso de evidencia para promover el desarrollo de la educación inclusiva comentario sobre Ainscow Mel. *Promoción de la inclusión y la equidad en la educación: lecciones de experiencias internacionales*, *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 6: 1, 21-24.

Pegalajar Palomino, M. D. C., & Colmenero Ruiz, M. D. J. (2017). Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. Revista electrónica de investigación educativa, 19(1), 84-97.

Choque Larraur, Raúl. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. (S/D). Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 49 Núm. 4: Número especial.

Nassif, Ricardo. (1958). Pedagogía General. Bs.As. Editorial Kapelusz, S.A.

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Datos generales de la escuela, Lección N°2. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Entrevistas, Lección N°14. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Evaluación del Plan Gestión 2017, Lección N°11. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Finalidad, Lección N°7. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Historia institucional. Lección N°3.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa, Lección N°6. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, La institución educativa: su estructura y dinámica, Lección N°5. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21,2020. S.F. Módulo 0. Plan de intervención I.P.E.M. N°193 José María Paz, Perfil del egresado, Lección N°8. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UNESCO, P. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.

UNESCO. 2019. *La educación transforma vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education#:~:text=La%20UNESCO%20considera%20que%20la,ir%20acompa%C3%B1ado%20de%20la%20calidad.&text=Su%20labor%20abarca%20el%20desarrollo,superior%20e%20incluso%20m%C3%A1s%20all%C3%A1>.

Audiovisual.

Half Ruth (2017, febrero, 14). Pensar la diversidad en las escuelas" (1-4) Jornada ESCUELAS INCLUSIVAS [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=x9vWUS6wHRk>